



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0022584/2016

CÓRDOBA, 06 JUN 2017

VISTO

La necesidad de contar con el personal de Servicios Generales a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades de Grado, Postgrado y Extensión; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Raúl Brangi, Legajo 41767 ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 9 horas extras al 100% y 2 horas extras al 50%.

Que el Sr. Marcelo Ezequiel Martínez (Legajo 81000) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 21 horas extras al 100%.

Que el Sr. Claudio Naranjo Arellano (Legajo 49985) ha cumplido fuera de su horario habitual de trabajo un total de 3 horas extras al 50 % y 11 horas extras al 100%.

Que corresponde disponer el pago de las horas extras realizadas en el mes de mayo de 2017 por el personal mencionado.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Servicios Generales de acuerdo al siguiente detalle:

Agente	Horas al 50%	Horas al 100%	Mes /2017	Monto bruto
Raul Brangi		9	Mayo	\$ 2686,32 (pesos dos mil seiscientos ochenta y seis c/ 32/100)
Raul Brangi	2		Mayo	\$ 447,72 (pesos cuatrocientos cuarenta y siete c/ 72/100)
Marcelo Ezequiel Martínez		21	Mayo	\$ 6447,42 (pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y siete c/ 42/100)
Claudio Naranjo Arellano		11	Mayo	\$ 2902,79 (pesos dos mil novecientos dos c/ 79/100)
Claudio Naranjo Arellano	3		Mayo	\$ 593,76 (pesos quinientos noventa y tres c/ 76/100)

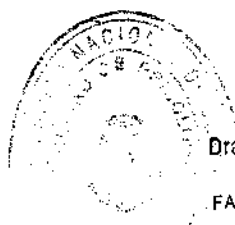
ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la Fuente 16 del Fondo Universitario en dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

RESOLUCIÓN Nº

776

CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA